



GOBIERNO DEL QUINDÍO

GOBERNACION DEL QUINDIO
N.I.T. 890001639
ORDEN DE COMPRA

HAS LTDA
 N.I.T. 8040006733
 Carrera 36 No. 46-104
 bucaramanga,
 Atte: Luz Mayurbi Chavarría
 luz.chavarria@hasltda.com
 Teléfono: +6 07 6471515 321

Número de Orden **156277**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **26/11/25**
 Fecha de Vencimiento **16/12/25**
 Comprador **Juan Miguel Galvis Bedoya**
 Ordenador del gasto **Juan Miguel Galvis Bedoya**
 Supervisor **DIEGO ALEXANDER**
SANTAMARIA
 Teléfono **3175177741**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **ESTAMPILLAS 12.5%**
 Justificación **ADQUISICION DE ELEMNTOS**
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACION
DE VICTIMAS

Enviar a

GOBERNACION DEL QUINDIO
 CALLE 20 #13-22
 ARMENIA ARMENIA
 Atte: Juan Miguel Galvis Bedoya

Facturar a

GOBERNACION DEL QUINDIO
 CALLE 20 #13-22
 ARMENIA, ARMENIA
 Atte: Juan Miguel Galvis Bedoya

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6580 gsf01- CONGELADOR HORIZONTAL CHALLENGER 97 LITROS BRUTOS 3mi247pf369o4b93	2.0	Unidad	1.190.000,00	2.380.000,00
2	CDP 6580 gsf01-HORNO MICROONDAS KALLEY 20 LITROS 8bp2q33108xwsv39	2.0	Unidad	500.000,00	1.000.000,00
3	CDP 6580 gsf01- LICUADORA BLACK+DECKER 10 VELOCIDADES DURAPRO 074o863kkxi3e97w	5.0	Unidad	190.000,00	950.000,00
				4.330.000,00	COP

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
 Secretaría Jurídica y de Contratación

Armenia Quindío 10-Diciembre-2025
 El Presente Contrato queda radicado bajo el
 N° 412 Folio 88 del libro N° 21
 Firma:



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT. 890001639-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **10499**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 10 de diciembre de 2025

Beneficiario HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA Nit: 804000673 - 3
 No. C.D.P.: 6580 Fecha de Expedición del C.D.P.: 30 de octubre de 2025 Sin Formalidades Plenas
 Tipo de Compromiso Suministros
 Orden de Compra: 156277 Fecha: 10/12/2025 Vence: 31/12/2025
 Objeto: ADQUISICION DE ELEMENTOS A TRAVES DE GRANDES SUPERFICIES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE DESPLAZADOS DE ARMENIA "ASOCODEAR"

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Costos-Inversión 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4101073.24077 - 20	Generación de acciones en la atención y asistencia encaminadas a la reparación de las víctimas del conflicto armado en el Quindío Clasificadores --4481161-1 2.380.000,00 --4481604-1 950.000,00 --4481708-1 1.000.000,00	4.330.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$4.330.000,00
Valor Total Prog.	\$4.330.000,00

Total Compromisos

\$4.330.000,00

DIANA CRISTINA SILVA GOMEZ
 Jefe oficina de Presupuesto
 Secretaria de Hacienda



Armenia (Q.), 10 de diciembre de 2025

Doctor
DIEGO ALEXANDER SANTAMARÍA TABARES
Director de Protección a los Derechos Humanos y Atención a la Población
Departamento del Quindío.

ASUNTO: Designación de supervisión.

Por medio de la presente se le informa que ha sido designado como supervisor del Proceso de Mínima Cuantía cuya Orden de Compra es N° 156277 de 2025

A continuación, se relaciona la información del acuerdo contractual:

Contrato Suscrito con: HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
NIT:804.000.673- 3
Objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE DESPLAZADOS DE ARMENIA "ASOCODEAR".
Valor: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$4.330.000), incluido IVA, impuestos o descuentos
Valor y Forma de Pago: El presupuesto oficial para este proceso se estima en la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.799.379) , incluido IVA, descuentos y gravámenes adicionales. FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío pagará el valor de la orden de compra que se suscriba, mediante un único pago vencido, (contra entrega) una vez se haya cumplido el objeto del contrato a entera satisfacción por parte del supervisor, previa presentación de la factura por parte del PROVEEDOR, acompañada de la certificación en la que conste el cumplimiento total del contrato, expedida por el supervisor del mismo y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), siempre que aplique, una vez efectuada la totalidad de la entrega de los bienes requeridos. El Departamento del Quindío aprobará la factura y efectuará el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual.
Plazo de Ejecución: Siete (07) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de Legalización: 10 de diciembre de 2025

La labor de supervisión se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación del Departamento y demás normas que rigen esta actividad; así mismo se servirá informar al Ordenador del Gasto de cualquier situación que en el ejercicio de la ejecución del contrato y de la supervisión, pongan en riesgo los intereses del Departamento del Quindío.

Atentamente,

JAIME ANDRES PEREZ COTRINO
Secretario Secretaría de Interior
Gobernación del Quindío.


Si, Acepto

DIEGO ALEXANDER SANTAMARIA TABARES
Director Administrativo de Poblaciones
Secretaría del Interior

DIEGO ALEXANDER SANTAMARIA TABARES
Director de Protección a los Derechos Humanos y Atención a la Población
Gobernación del Quindío

Elaboró: Valentina Escobar Jiménez- Contratista

Proyectó: Diana Carolina Varela Arboleda- Contratista

	FORMATO	Código: F-JUR-44
	Acta de Inicio	Versión: 06 Fecha: 15/04/2016
		Página 1 de 1

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA
ORDEN DE COMPRA N° 156277 DE 2025**

El Diez (10) de diciembre de 2025, se reunieron el funcionario **DIEGO ALEXANDER SANTAMARIA TABARES**, identificado con cédula de ciudadanía 1088264174 expedida en Pereira Risaralda, quien se desempeña como Director de Protección a los Derechos y Atención a la Población, en calidad de Supervisor del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CUYA ORDEN DE COMPRA ES N° 156277 DE 2025**, y **HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, identificado con Nit 804.000.673-3, cuyo representante legal es el Señor **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91.431.735, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CUYA ORDEN DE COMPRA ES N° 156277 DE 2025**, cuyo objeto contractual es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE DESPLAZADOS DE ARMENIA "ASOCODEAR"**.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (07) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO 10 de diciembre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN 16 de diciembre de 2025

Se firma en Armenia Q., a los diez (10) días de diciembre de 2025



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Representante Legal **HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**
Contratista
Departamento del Quindío



DIEGO ALEXANDER SANTAMARIA TABARES
Director Administrativo de Poblaciones
Secretaría del Interior

DIEGO ALEXANDER SANTAMARIA TABARES
1088264174 expedida en Pereira Risaralda
Supervisor

Elaboró: Diana Carolina Varela Arboleda- Abogada Contratista DDHH SI 

Proyectó: Valentina Escobar Jiménez- Contratista 

1982-1983

Del 1 de febrero

del 1 de febrero

PROCESO DE MINA CUANTIA
FEBRERO DE 1982

El presente informe tiene como finalidad informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades de la mina Cuantia durante el mes de febrero de 1982. En este mes se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación de maquinaria, así como labores de exploración y explotación de la mina. Se continuó con el procesamiento de la mineralización obtenida en las labores de explotación. Los resultados de las labores de explotación y procesamiento de la mineralización se detallan en el presente informe.

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
10 de febrero de 1982	14 de febrero de 1982	Mantenimiento y reparación de maquinaria.
15 de febrero de 1982	18 de febrero de 1982	Exploración y explotación de la mina.

El presente informe fue elaborado por el personal de la mina Cuantia, bajo la supervisión del gerente de la mina.

Gerente de la Mina Cuantia

El presente informe fue elaborado en la oficina de la mina Cuantia, el día 1 de febrero de 1982.



GOBIERNO DEL QUINDÍO

GOBERNACION DEL QUINDIO
N.I.T. 890001639
ORDEN DE COMPRA

JIMMY ARENAS VELASCO

N.I.T. 800484982

CARRERA 13 No. 15 68

Bogotá

Atte: GLADYS RODRIGUEZ VARFGAS

licitaciones@districorona11.com

Teléfono: +1 (319) 265-3819

Número de Orden **156278**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **26/11/25**
 Fecha de Vencimiento **16/12/25**
 Comprador **Juan Miguel Galvis Bedoya**
 Ordenador del gasto **Juan Miguel Galvis Bedoya**
 Supervisor **DIEGO ALEXANDER**
SANTAMARIA
 Teléfono **3175177741**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **ESTAMPILLAS 12.5%**
 Justificación **ADQUISICION DE ELEMNTOS**
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACION
DE VICTIMAS


Enviar a

GOBERNACION DEL QUINDIO
 CALLE 20 #13-22
 ARMENIA ARMENIA
 Atte: Juan Miguel Galvis Bedoya

Facturar a

GOBERNACION DEL QUINDIO
 CALLE 20 #13-22
 ARMENIA, ARMENIA
 Atte: Juan Miguel Galvis Bedoya

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6580 gsf01-batidora Electrolux de 6 litros	3.0	Unidad	600.000,00	1.800.000,00
	gsf01-batidora Electrolux de 6 litros				
					1.800.000,00 COP

	FORMATO	Código: F-JUR-47
	Solicitud de Modificación	Versión: 06 Fecha: 29/12/2016 Página 1 de 2

SOLICITUD DE MODIFICATORIO No. 001 A LA ORDEN DE COMPRA No 156278 de 2025

Cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS A TRAVES DE GRANDES SUPERFICIES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE DESPLAZADOS DE ARMENIA "ASOCODEAR"

PROVEEDOR: JIMMY ARENAS VELASCO.

NIT: 800484982

REPRESENTATE LEGAL: Jimmy Arenas Velasco


CC: 80.048.498 de Bogotá D.C.

VALOR DEL CONTRATO: \$1.800.000

PLAZO DEL CONTRATO El plazo de entrega de los bienes por parte del Gran Almacén a las Entidades Compradoras se rige según lo establecido en la guía para la Adquisición en Gran Almacén de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, sin embargo, dada la necesidad que se expone en el primer punto del presente documento, el Gran Almacén tiene la obligación de entregar los bienes en un plazo máximo de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS** después de la fecha de colocación de la Orden de Compra.

El señor **Diego Alexander Santamaría Tabares**, Director de Protección a los Derechos y Atención a la Población del Departamento del Quindío, en calidad de supervisor de la orden de compra No. 156278 de 2025, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS A TRAVES DE GRANDES SUPERFICIES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE DESPLAZADOS DE ARMENIA "ASOCODEAR" argumenta lo siguiente:


1. Que a raíz de la necesidad presentada por parte de la secretaria de Interior dentro de su Dirección de Protección a los Derechos y Atención a la Población; el Departamento del Quindío suscribió orden de compra No. 156278 de 2025 con la empresa JIMMY ARENAS VELASCO con Nit 800484982, suscrita el día 26 de noviembre del mismo año, que a la fecha tiene un valor total de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000)**.
2. La Secretaría del Interior, a través de la Dirección de Protección a los Derechos y Atención a la Población, en el marco de los procesos orientados al fortalecimiento y acompañamiento de los proyectos productivos dirigidos a las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Quindío, viene adelantando acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales, mediante la adquisición de insumos, materiales y equipos requeridos para el desarrollo de dichas iniciativas comunitarias.
3. En atención a las necesidades identificadas en el proyecto productivo adelantado con la Asociación ASOCODEAR, se contempló dentro de la presente orden de compra la adquisición de tres (3) batidoras marca Electrolux de 6 litros, equipos solicitados para tres de los emprendimientos pertenecientes a la asociación.
4. No obstante, durante el proceso de verificación y concertación con el proveedor adjudicatario, este manifestó la imposibilidad de cumplir con la entrega de las tres (3) batidoras Electrolux de 6 litros en la vigencia 2025, debido a la falta de disponibilidad del producto y la imposibilidad logística de garantizar un suministro oportuno dentro del plazo establecido contractualmente.
5. Derivado de lo anterior, y con el fin de no afectar el desarrollo del proceso que adelanta esta Secretaría en beneficio de la población víctima, en comunicación con el proveedor, en las cuales se evaluaron alternativas de cumplimiento. Sin embargo, ante la persistencia de la imposibilidad de entrega, se determinó que no era viable continuar con la ejecución de la orden de compra en los términos inicialmente pactados.
6. En virtud del principio de autonomía de la voluntad y con fundamento en las normas contractuales vigentes, las partes acordaron dar por terminada la orden de compra por mutuo acuerdo, dejando constancia expresa de que la decisión obedece a la causal previamente expuesta, consistente en la indisponibilidad del bien requerido y la imposibilidad material del proveedor de cumplir con su obligación de suministro dentro de la vigencia 2025.

	FORMATO	Código: F-JUR-47
	Solicitud de Modificación	Versión: 06
		Fecha: 29/12/2016
		Página 2 de 2

7. La terminación por mutuo acuerdo permite garantizar la continuidad del proceso misional de fortalecimiento de los proyectos productivos de las víctimas del conflicto armado, habilitando a la Entidad para adelantar las gestiones necesarias que permitan reorientar la adquisición de los equipos requeridos, sin afectar el desarrollo del proyecto ni a la población beneficiaria.

Que, con base en lo anterior:

1. Se solicita la anulación del siguiente ítem dentro de la orden de compra No. **156278 de 2025**:

PROVEEDOR	ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL	FOTO
JIMMY ARENAS VELASCO	BATIDORA ELECTROL UX	6 litros	\$600.000	3	\$1.800.000	

Muchas gracias por la atención prestada,


DIEGO ALEXANDER SANTAMARÍA TABARES
 Director Administrativo de Poblaciones
 Secretaría del Interior

DIEGO ALEXANDER SANTAMARÍA TABARES
 Director de Protección a los Derechos y Atención a la Población
 Secretaría de Interior
 Departamento del Quindío
 Supervisor


JIMMY ARENAS VELASCO.
 Proveedor

Elaboró: Valentina Escobar Jimenez – Contratista
 Proyectó: Diana Carolina Varela Arboleda – Contratista

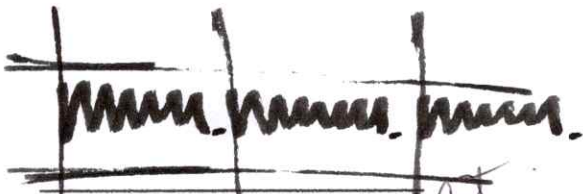
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA


Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	471679
Número de orden de compra a modificar:	156278
Total de la Orden de Compra:	1,800,000.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si
Entidad compradora:	Gobernación del Quindío
Nombre del solicitante:	Juan Miguel Galvis Bedoya
Proveedor:	JIMMY ARENAS VELASCO
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
Fecha:	2025-12-11 07:36:36

Detalle o justificación

POR SOLICITUD DEL PROVEEDOR SE TERMINA DE MUTUO ACUERDO LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL NO HABER EXISTENCIA DEL BIEN ADQUIRIR


Firma ordenador del gasto
Nombre: Juan Miguel Galvis Bedoya
Documento: 89006347


Firma de proveedor
Nombre: JIMMY ARENAS VELASCO
Documento: 80.048.498





GOBIERNO DEL QUINDÍO

GOBERNACION DEL QUINDIO
N.I.T. 890001639
ORDEN DE COMPRA

PROVEER INSTITUCIONAL SAS
 N.I.T. 900365660
 CALLE 8 # 10 - 20
 Dosquebradas, Risaralda
 Atte: PAULO CESAR CARVAJAL LARA
 TVEC@PROVEER.COM.CO

Número de Orden **156279**
 No de Instrumento **CCE-GS-2020-4**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **26/11/25**
 Fecha de Vencimiento **16/12/25**
 Comprador **Juan Miguel Galvis Bedoya**
 Ordenador del gasto **Juan Miguel Galvis Bedoya**
 Supervisor **DIEGO ALEXANDER**
SANTAMARIA
 Teléfono **3175177741**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **ESTAMPILLAS 12.5%**
 Justificación **ADQUISICION DE ELEMNTOS**
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACION
DE VICTIMAS

Enviar a

GOBERNACION DEL QUINDIO
 CALLE 20 #13-22
 ARMENIA ARMENIA
 Atte: Juan Miguel Galvis Bedoya

Facturar a

GOBERNACION DEL QUINDIO
 CALLE 20 #13-22
 ARMENIA, ARMENIA
 Atte: Juan Miguel Galvis Bedoya

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6580	GSF01- VITRINA MOSTRADOR MOVIBLE 110 CM TVEC3574	1.0	Unidad	1.817.529,00	1.817.529,00
2	CDP 6580	GSF01- DISPENSADOR DE AGUA ELECTROLUX CON NEVERA GRIS (EA20SR) TVEC6763	1.0	Unidad	1.851.850,00	1.851.850,00
						3.669.379,00 COP

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
 Secretaría Jurídica y de Contratación

Armenia Quindío *10 Diciembre - 2025*
 El Presente Contrato queda ratificado por el
 N° *413* Folio *88* del libro *N° 01*
 Firma:



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT. 890001639-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **10503**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 10 de diciembre de 2025

Beneficiario PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit: 900365660 - 2
 No. C.D.P. : 6580 Fecha de Expedición del C.D.P.: 30 de octubre de 2025 Sin Formalidades Plenas
 Tipo de Compromiso Suministros
 Orden de Compra: 156279 Fecha: 10/12/2025 Vence: 31/12/2025
 Objeto: ADQUISICION DE ELEMENTOS A TRAVES DE GRANDES SUPERFICIES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE DESPLAZADOS DE ARMENIA "ASOCODEAR"

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 9 - 2.3.2.02.01.004.00.00.00.4101073.24077 - 20	Generación de acciones en la atención y asistencia encaminadas a la reparación de las víctimas del conflicto armado en el Quindío Clasificadores --3814043-1 1.817.529,00 --4393402-1 1.851.850,00	3.669.379,00
Total Compromisos		\$3.669.379,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$3.669.379,00
Valor Total Prog.	\$3.669.379,00

DIANA CRISTINA SILVA GOMEZ
 Jefe oficina de Presupuesto
 Secretaria de Hacienda



Armenia (Q.), 10 de diciembre de 2025

Doctor
DIEGO ALEXANDER SANTAMARÍA TABARES
Director de Protección a los Derechos Humanos y Atención a la Población
Departamento del Quindío.

ASUNTO: Designación de supervisión.

Por medio de la presente se le informa que ha sido designado como supervisor del Proceso de Mínima Cuantía cuya Orden de Compra es N° 156279 de 2025

A continuación, se relaciona la información del acuerdo contractual:

Contrato Suscrito con: PROVEER INSTITUCIONAL SAS
NIT: 900.365.660- 2
Objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE DESPLAZADOS DE ARMENIA "ASOCODEAR". "
Valor: TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.669.379), incluido IVA, impuestos o descuentos
Valor y Forma de Pago: El presupuesto oficial para este proceso se estima en la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.799.379) , incluido IVA, descuentos y gravámenes adicionales. FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío pagará el valor de la orden de compra que se suscriba, mediante un único pago vencido, (contra entrega) una vez se haya cumplido el objeto del contrato a entera satisfacción por parte del supervisor, previa presentación de la factura por parte del PROVEEDOR, acompañada de la certificación en la que conste el cumplimiento total del contrato, expedida por el supervisor del mismo y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), siempre que aplique, una vez efectuada la totalidad de la entrega de los bienes requeridos. El Departamento del Quindío aprobará la factura y efectuará el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual.
Plazo de Ejecución: Siete (07) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de Legalización: 10 de diciembre de 2025

La labor de supervisión se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación del Departamento y demás normas que rigen esta actividad; así mismo se servirá informar al Ordenador del Gasto de cualquier situación que en el ejercicio de la ejecución del contrato y de la supervisión, pongan en riesgo los intereses del Departamento del Quindío.

Atentamente,

JAIME ANDRES PEREZ COTRINO
Secretario Secretaría de Interior
Gobernación del Quindío.


Si, Acepto

DIEGO ALEXANDER SANTAMARIA TABARES
Director Administrativo de Poblaciones
Secretaría del Interior

DIEGO ALEXANDER SANTAMARIA TABARES
Director de Protección a los Derechos Humanos y Atención a la Población
Gobernación del Quindío

Elaboró: Valentina Escobar Jiménez- Contratista

Proyectó: Diana Carolina Varela Arboleda- Contratista

	FORMATO	Código: F-JUR-44
	Acta de Inicio	Versión: 06 Fecha: 15/04/2016
		Página 1 de 1

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA
ORDEN DE COMPRA N° 156279 DE 2025**

El Diez (10) de diciembre de 2025, se reunieron el funcionario **DIEGO ALEXANDER SANTAMARIA TABARES**, identificado con cédula de ciudadanía 1088264174 expedida en Pereira Risaralda, quien se desempeña como Director de Protección a los Derechos y Atención a la Población, en calidad de Supervisor del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CUYA ORDEN DE COMPRA ES N° 156279 DE 2025**, y **PROVEER INSTITUCIONAL SAS.**, identificado con Nit 900.365.660- 2, cuyo representante legal es el Señor **PAULO CESAR CARVAJAL LARA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 10.003.534, en calidad de CONTRATISTA , con el fin de dar inicio al **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CUYA ORDEN DE COMPRA ES N° 156279 DE 2025**, cuyo objeto contractual es: **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS A TRAVES DE GRANDES SUPERFICIES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE DESPLAZADOS DE ARMENIA “ASOCODEAR”.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (07) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO 10 de diciembre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN 16 de diciembre de 2025

Se firma en Armenia Q., a los diez (10) días de diciembre de 2025



PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Representante Legal PROVEER INSTITUCIONAL SAS.
Contratista
Departamento del Quindío



DIEGO ALEXANDER SANTAMARIA TABARES
Director Administrativo de Poblaciones
Secretaría del Interior

DIEGO ALEXANDER SANTAMARIA TABARES
1088264174 expedida en Pereira Risaralda
Supervisor

Elaboró: Diana Carolina Varela Arboleda- Abogada Contratista DDHH SI

Proyectó: Valentina Escobar Jiménez- Contratista